



4. 4535.12

Santiago de Cali, Octubre 10de 2012

Honorable Concejal
FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE
Concejal de Cali
CAM Piso 3.
Cali.

Asunto: Respuesta Proposición 096 del 1 de Octubre de 2012

1. ¿Con cuantos buses del sistema MIO se van a reemplazar estos vehículos que salen?

Para la operación del plan de rutas que está actualmente en operación se ha asignado una flota operativa de 833 buses, compuesta por 182 buses articulados, 499 buses padrones y 152 buses complementarios. Para el mes de diciembre cuando ingresen las nuevas rutas, el sistema MIO tendrá una flota operativa de 911 buses, compuesta por 190 buses articulados, 535 padrones y 186 buses complementarios. Para la zona de ladera se emplearán otros 125 vehículos que serán suministrados por las empresas de camperos, compuestos por busetas y buses complementarios.

2. ¿Se van a cubrir todas las rutas que en la actualidad están realizando los vehículos que salen?

Si. El sistema MIO cubrirá el 96% de la zona urbana de Cali, considerando una cobertura espacial a lado y lado de cada corredor de transporte de 300 metros. El 4% restante correspondiente a la zona de ladera, será atendido por las empresas de camperos con flota nueva y rutas que estarán integradas al sistema MIO.

3. En caso de que no se cubran todas las rutas, ¿Cómo se va a prestar el servicio?

Las zonas de ladera son las que no quedarán totalmente cubiertas con las rutas del MIO, las cuales serán atendidas a través de las empresas de camperos debidamente organizadas con flota nueva y con el uso de la tarjeta inteligente. Estas rutas se integrarán al sistema MIO en las Terminales Cañaveralejo, Centro y Menga. Por lo tanto, estas rutas del sistema colectivo que atienden la zona de laderadeberán seguir operando.

4. ¿Cuál es la frecuencia de salida de los buses MIO, para prestar un servicio adecuado a la comunidad?

Los intervalos entre buses en el sistema en las **horas pico** son los siguientes de acuerdo al tipo de ruta:

- Troncales y Expresas: entre 3 y 4 minutos
- Pretroncales: entre 5 y 8 minutos
- Alimentadoras: entre 3 y 10 minutos

En las **horas no pico (horas valle)** el sistema opera con intervalos entre 5 y 15 minutos.





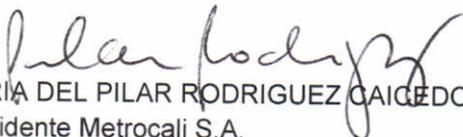
- 5. Si con los cerca de 540.000 pasajeros día que moviliza el sistema MIO se presentan quejas de la ciudadanía por demoras en el servicio y hacinamiento en los buses, como se les va a garantizar a los ciudadanos que estas situaciones van a mejorar cuando salgan de las calles los colectivos particulares y el sistema MIO asuma esos cerca de 500.000 pasajeros más.**

El estudio de demanda con el que se dimensionó el sistema MIO contemplaba una demanda diaria total del orden de 900.000 pasajeros a movilizar con 911 buses del MIO, es decir, un promedio de 1000 pasajeros por bus por día. Esta flota estará compuesta por 190 buses articulados, 535 buses padrones y 186 buses complementarios. La composición de la flota destaca que el sistema MIO es más pretroncal que troncal. Por lo tanto, para mejorar las condiciones operativas en el sistema se requiere fortalecer el servicio pretroncal a través de las siguientes medidas:

- Fortalecer el sistema de divulgación de las rutas del MIO para que los usuarios conozcan las nuevas opciones de viaje.
- Implementación del timbre en los buses de las rutas alimentadoras y pretroncales, lo que permitirá reducir el tiempo de viaje de los usuarios y optimizar la flota operativa asignada a cada ruta.
- Implementación de carriles preferenciales en los corredores de las rutas pretroncales donde las características físicas y operativas del tránsito lo permitan. Esta medida permitirá mejorar la regularidad del servicio MIO.
- Optimización de la herramienta de control operativo del sistema para garantizar el cumplimiento del intervalo de paso entre buses de una misma ruta.

De esta manera se da respuesta a su petición, de conformidad con el artículo 23 de la Constitución Política y artículos concordantes del Código Contencioso Administrativo.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ CAICEDO
Presidente Metrocali S.A.

Proyectó y Elaboró: Carlos Alberto Becerra – Dirección de Transporte
Revisó: Juan Carlos Orobio – Director de Transportes
Revisó: Luis Alfredo Gomez – Jefe Oficina Jurídica

Copia: Archivo

